

de San Francisco de Olivenza (Badajoz), código número 06007016, se acordó proponer la denominación de «LA RAYA», para dicho Centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (BOE, del 20 de febrero), la Ley Orgánica 8/1995, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Por todo ello y en uso de las facultades que tengo atribuidas:

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Aprobar la denominación específica de «LA RAYA» para el Colegio Rural Agrupado de San Francisco de Olivenza (BADAJOZ), código n.º 06007016.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de noviembre de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

***ANUNCIO de 7 de noviembre de 2000,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-013868.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea C.T. República Argentina - C.T. Menacho.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,040.

Emplazamiento de la línea: C/. Adelardo Covarsí, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. C/. Adelardo Covarsí, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 3.147.956.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013868.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 13 de noviembre de 2000,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-018972-015415.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, C/. Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Ultimo apoyo C.T. de la línea de D. Angel Morgado Gómez (Expte.: 06/AT-23426)